

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3021 /

REGULARIZA CANCELACION FACTURA.

REQUINOA, 16 de Octubre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 431 de fecha 11.10.2012 de la Dirección Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar la regularización Servicio de Arriendo de Dispensadores de Agua Purificada y botellones , Por lo señalado solicita autorizar la cancelación de las Facturas N° 1926316 de fecha 31.07.2012 y Factura N° 1939266 de fecha 31.08.2012 , del Proveedor MANANTIAL RUT: 96.711.590-8 por un monto total de \$ 216.533.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE cancelación de Facturas N°1926316 de fecha 31.07.2012 y Factura N° 1939266 de fecha 31.08.2012 del Proveedor MANANTIAL S.A RUT: 96.711.590-8 , por un monto total de \$ 216.533.- IVA incluido.,

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 22.04.999 "OTROS", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAV/COV/AST

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo